



Resolución Rectoral n.º 0411-2013-UNAP
Iquitos, 14 de febrero del 2013

VISTA:

La Carta n.º 01-2013-EBS presentado, el 01 de febrero de 2013, por el coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FDPCP);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0004-2013-UNAP, de fecha 02 de enero de 2013, se resuelve ratificar la designación de don Edwin Bellido Salazar, docente auxiliar a tiempo completo, como coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante Carta de visto, don Edwin Bellido Salazar, formula su renuncia por motivos personales al cargo de coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por la razón expuesta es necesario dar por concluida la designación de don Edwin Bellido Salazar, al cargo de coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a partir del 04 de marzo de 2013; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir del **04 de marzo de 2013**, la designación de don **Edwin Bellido Salazar**, al cargo de coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo a cargo de dicha coordinación, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a don **Rafael Augusto Valdez Marín**, docente auxiliar, como **coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del **05 de marzo de 2013**.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobado en el **Presupuesto Institucional de Ejercicio Fiscal 2013**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



Marta Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL